COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 24.3.2009
COM(2009) 133 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

sobre el Desarrollo del Sistema de Información de Schengen de Segunda Generación (SIS II)
Informe de ejecución
Julio de 2008 – Diciembre de 2008

ÍNDICE

1. Introducción ... 3
2. Situación del proyecto ... 3
2.1. Progreso durante el período de evaluación ... 3
2.1.1. Calendario global de SIS II ... 3
2.1.2. Preparativos para la migración ... 3
2.1.2.1. Instrumentos jurídicos de la migración ... 3
2.1.2.2. Especificación referente a los conversores ... 4
2.1.3. Instalación de la red ... 4
2.1.4. Prueba del SIS II Central ... 4
2.1.5. Pruebas con Estados Miembros y usuarios ... 4
2.1.5.1. Prueba de conectividad ... 4
2.1.5.2. Ensayo de conformidad ... 5
2.1.5.3. Prueba de los sistemas operativos ... 5
2.1.6. Gestión operativa ... 6
3. Gestión ... 6
3.1. Calendario ... 6
3.2. Gestión financiera ... 6
3.3. Gestión del proyecto ... 7
3.3.1. Consejo de dirección del proyecto ... 7
3.3.2. Comité SIS II ... 7
3.3.3. Planificación nacional y coordinación ... 7
3.3.4. Consejo ... 8
4. Prioridades para el próximo período de referencia ... 8
4.1. Establecer y aplicar un plan de análisis y soluciones para remediar los fallos de los ensayos operativos del sistema ... 8
4.2. Enfoque de gestión global del programa ... 8
4.3. Ensayo ... 9
4.3.1. Hacia un enfoque global de los ensayos ... 9
4.3.2. Prueba de recepción provisional del sistema ... 9
4.3.3. Preparativos de la prueba global ... 9
4.4. Desarrollo de la migración ... 9
4.5. Gestión operativa ... 9
4.6. Seguridad y protección de datos ... 10
5. Conclusiones ... 10

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución describe el trabajo realizado por la Comisión en el segundo semestre de 2008 para desarrollar el Sistema de Información de Schengen de Segunda Generación (SIS II). El informe se presenta al Consejo y al Parlamento Europeo con arreglo al artículo 6 del Reglamento (CE) nº 2424/2001, de 6 de diciembre de 2001[1], sobre el desarrollo del Sistema de Información de Schengen de Segunda Generación (SIS II). El informe corresponde también al informe provisional de situación contemplado en el Reglamento (CE) del Consejo nº 189/2008 y la Decisión del Consejo 2008/173/CE sobre los ensayos del Sistema de Información de Schengen de Segunda Generación (SIS II).

El proyecto SIS II se divide en tres fases. La Fase I se dedicó al diseño del sistema y se concluyó antes del presente período de referencia. La Fase 2 trata del desarrollo y los ensayos del sistema central que han planteado problemas durante dicho período. La Fase 3 se ocupa de los ensayos finales y del trabajo de migración desde el actual SIS 1+ al SIS II. Para dar una imagen completa del abanico de actividades que implica el proyecto SIS II, el informe presente describirá los riesgos reales y potenciales y las medidas adoptadas o previstas en cada una de las áreas cubiertas. Incluye además secciones específicas sobre gestión financiera y operativa y sobre gestión del proyecto.

2. SITUACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Progreso durante el período de evaluación

2.1.1. Calendario global de SIS II

En los primeros meses de 2008, la Comisión, en estrechísima cooperación con los expertos de los Estados miembros y los usuarios y los «Amigos de SIS II»[2], se centraron en revisar el calendario de SIS II. Desgraciadamente, a pesar de todas las medidas preventivas adoptadas por la Comisión para garantizar que los ensayos se efectuaran según los planes (con septiembre de 2009 como plazo límite), el principal contratista de desarrollo de SIS II tuvo problemas de envergadura en el sistema central.

La consecuencia inmediata fue la suspensión del ensayo de los sistemas operativos el 4 de septiembre de 2008, lo que puso en entredicho el calendario global aprobado por el Consejo de Ministros en junio de 2008.

Estos y otros asuntos se debatieron detalladamente en reuniones de «Amigos de SIS II», en las instancias preparatorias competentes del Consejo y en las reuniones del Consejo.

2.1.2. Preparativos para la migración

2.1.2.1. Instrumentos jurídicos de la migración

En abril de 2008, la Comisión presentó los instrumentos jurídicos que regularían la migración de SIS 1+ a SIS II: el Reglamento (CE) del Consejo nº 1104/2008[3] y la Decisión 2008/839/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, sobre la migración del Sistema de Información de Schengen (SIS 1+) al Sistema de Información de Schengen de Segunda Generación (SIS II)[4]. Dichos instrumentos se adoptaron en el Consejo JAI de 24 de octubre de

---

1 DO L 328, de 13 de diciembre de 2001, modificado por el Reglamento nº 1988/2006 del Consejo, DO L 411 de 30.12.2006, p.1. (Las enmiendas del Reglamento 2006 no afectan al artículo 6).

2 En febrero de 2008, el Consejo creó el grupo «Amigos de SIS II», que principalmente debía hacer un seguimiento de la aplicación de SIS II en los Estados Miembros y por parte de los usuarios..

3 DO L 299 de 8.11.2008, p. 1.

4 DO L 299 de 8.11.2008, p. 43.

2008. El presupuesto correspondiente necesario para proseguir el desarrollo y los trabajos de migración en 2009 se calcula en un total de 14 millones de euros para 2009. En caso necesario, la fecha (de la migración) podrá cambiarse conforme al procedimiento definido en el artículo 17, apartado 2, de ambos instrumentos. Ambos instrumentos expirarán en la ficha que fije el Consejo y, en todo caso, no más tarde del 30 de junio de 2010.

2.1.2.2. Especificación referente a los conversores

Periódicamente se han celebrado talleres mensuales de «*Migración de SIS II*» con Estados Miembros y usuarios y el principal contratista de desarrollo para definir los requisitos y especificaciones de los conversores así como los procedimientos de la migración SIS II. El conversor es una herramienta técnica que posibilita una comunicación coherente y fiable entre los sistemas centrales de SIS 1+ y SIS II durante la migración.

De forma paralela, se negoció con el principal contratista de desarrollo un nuevo contrato específico para cubrir los trabajos relacionados con el desarrollo del conversor.

Los requisitos del conversor del SIS II los ha preparado la Comisión en estrecha cooperación con los expertos de los Estados Miembros y los usuarios, y el principal contratista de desarrollo está ocupado en su desarrollo.

2.1.3. Instalación de la red

El proyecto SIS II incluye la entrega de una red de comunicaciones de área amplia que reúna los requisitos de disponibilidad, seguridad, cobertura geográfica y nivel de servicio necesarios para la comunicación entre sistemas nacionales y centrales.[5] El 1 de julio de 2008 se halló solución en el centro de Estrasburgo a un error de configuración que había provocado una parada de red de dos días de duración. Se han adoptado medidas correctoras para atajar la repetición de incidentes similares.

2.1.4. Prueba del SIS II Central

La Prueba de Solución del Sistema se estableció para verificar que el SIS II Central del sitio central cumple la especificación técnica. Las pruebas, realizadas sin los sistemas nacionales, finalizaron en diciembre de 2007 y se aceptaron a principios de 2008.

2.1.5. Pruebas con Estados Miembros y usuarios

Actualmente se realizan tres tipos de pruebas con la participación de los Estados Miembros y los usuarios.

2.1.5.1. Prueba de conectividad

La prueba de conectividad comprueba la capacidad del sistema nacional de SIS II para conectarse con el sistema central del SIS II.

Desde el 31 de diciembre de 2008 han finalizado la prueba informal de conectividad los siguientes veintisiete Estados Miembros y usuarios: Austria, Alemania, Portugal, Luxemburgo, Grecia, Italia, Eslovenia, Eslovaquia, Islandia, Finlandia, Noruega, Hungría, Países Bajos, República Checa, Lituania, Dinamarca, España, Chipre, Suecia, Bélgica, Polonia, Estonia, Malta, Letonia, Francia, Suiza y Eurojust.

Estaban realizando la prueba de conectividad los tres Estados Miembros y usuarios siguientes: Irlanda, Reino Unido y Europol.

---

[5] Las adaptaciones necesarias para la utilización de la caja de encriptado del SIS II deben aún finalizarse.

2.1.5.2. Ensayo de conformidad

El ensayo de conformidad comprueba las interacciones entre los sistemas nacionales de SIS II y el sistema central SIS II para cada sistema nacional por separado y basándose en un conjunto de casos de referencia predefinidos convenidos con los Estados Miembros y los usuarios. Los sistemas nacionales pueden tener rasgos distintos en cada Estado Miembro (p.e., utilización de copia nacional, tratamiento biométrico); por ello, el conjunto de casos de referencia predefinidos varía según el perfil de cada Estado Miembro.

Los veintiséis Estados Miembros y usuarios siguientes han participado en el ensayo de conformidad formal: Austria, Dinamarca, Portugal, Luxemburgo, Grecia, Italia, Eslovenia, Eslovaquia, Islandia, Finlandia, Noruega, Hungría, Países Bajos, República Checa, Lituania, Dinamarca, España, Chipre, Suecia, Bélgica, Polonia, Estonia, Malta, Letonia, Francia y Suiza.

Desde el primer semestre de 2008 se han registrado mejoras significativas tanto en el SIS II central como en los sistemas nacionales. No obstante, ningún Estado Miembro ha podido realizar aún la serie completa de ensayos predefinidos. Aunque esto se debe en parte a aspectos del sistema central del SIS II, casi todos los Estados Miembros y usuarios han tenido también problemas con sus sistemas nacionales. A la vista de estos resultados, los Estados Miembros y usuarios volverán a efectuar ensayos de conformidad formal una vez que se instale la próxima versión del programa del sistema central de SIS II.

2.1.5.3. Prueba de los sistemas operativos

La prueba del sistema operativo comprueba que el sistema central opere con una serie de sistemas nacionales conectados. Esta fase de la prueba implica a los Estados Miembros y usuarios reales, no se hace con simuladores. El 4 de septiembre de 2008 se suspendió la prueba de los sistemas operativos en razón de una serie de problemas importantes que afectaban al sistema central. Estos tenían relación, entre otras cosas, con los datos siguientes:

- Ciertas pruebas para verificar la coherencia entre los datos almacenados en el sistema central y los sistemas nacionales no arrojaban resultados válidos;

- Han surgido problemas en la transmisión de mensajes entre el sistema central y los sistemas nacionales: algunos mensajes se pierden y otros se duplican;

- La producción y carga, en los sistemas centrales o en los nacionales, de la gran cantidad de datos necesarios para el ensayo de rendimiento, resultaron imposibles en la escala temporal que se había previsto.

Inmediatamente, la Comisión presionó con estos problemas, al máximo nivel, a la empresa responsable del principal contrato de desarrollo. A tenor del contrato, al contratista se le concedió un período de veinte días para resolver los problemas que se habían planteado.

El 7 de octubre, el contratista informó de los resultados de este período de reparaciones. El contratista dio cuenta de progresos significativos y reafirmó su confianza en la estabilidad y el rendimiento del sistema para la realización de la prueba de los sistemas operativos. No obstante, tanto la Comisión como los expertos de los Estados Miembros y usuarios consideraron que aún subsistía demasiada incertidumbre y que varios problemas seguían sin resolver. Consiguientemente, se concedió al contratista el mes de octubre para arreglar todos los asuntos pendientes con el respaldo de los Estados Miembros y usuarios que se ofrecieron voluntarios para comprobar las correcciones de errores.

La prueba de los sistemas operativos se reanudó el 5 de noviembre y terminó el 17 de diciembre. La evaluación de la prueba seguía realizándose al final del período del informe. Un análisis preliminar sugiere que, pese a las mejoras significativas logradas durante el otoño, los criterios de salida de la prueba (es decir, ausencia de bloqueos y de fallos importantes) no se han alcanzado.

2.1.6. Gestión operativa

Las negociaciones con Francia para cubrir los trabajos necesarios para preparar la entrada en funcionamiento del sistema y la puesta a disposición y formación del personal responsable de la gestión conjunta de SIS II, VIS y BMS se realizaron durante el período del presente informe. A principios de 2009 se rubricarán las modificaciones a los contratos vigentes. Las autoridades francesas han tenido algunos problemas para contratar a personal debidamente cualificado.

3. GESTIÓN

3.1. Calendario

La necesidad de interrumpir la prueba de los sistemas operativos en septiembre, los retrasos consecutivos derivados relacionados con el período de reparación de veinte días y el período de pruebas adicional han consumido todos los márgenes iniciales del plan del proyecto haciendo necesaria una replanificación del mismo. Pero dicha replanificación debe postergarse hasta que finalice el análisis de los resultados de la prueba de los sistemas operativos. En septiembre, los Estados Miembros y usuarios esbozaron una serie de condiciones previas necesarias para culminar un plan realista:

i) garantía de un sistema central estable;

ii) enfoque secuencial de la prueba;

iii) mayor claridad en relación a los ensayos operativos y globales.

También se hizo evidente que los condicionantes financieros y jurídicos de los Estados Miembros y usuarios deben tener cabida en cualquier revisión del calendario.

3.2. Gestión financiera

Los créditos totales para trabajos del SIS II previstos en el Presupuesto General de 2008 ascienden a 29 216 484 EUR. El 21 de diciembre de 2007, la Comisión adoptó una decisión de financiación con un presupuesto total de 19 000 000 EUR para SIS II (gastos de funcionamiento del Sistema de Información de Schengen y de otros gastos operacionales que pudieran derivarse de dicha integración) y de 7 620 000 EUR para SIS 1+ (instalación de infraestructura de comunicación para SIS 1+ y puesta en marcha y gestión de infraestructura de comunicación para SIS 1+).
Dado que el presupuesto de 7 620 000 EUR de SIS 1+ no va a emplearse para estos trabajos, que fueron asumidos por el Consejo a principios de 2008, dicha cantidad se ha transferido a SIS II para trabajos adicionales reclamados por el Consejo.

Las demás partidas principales de gastos relativos al SIS II a lo largo de 2008 son las siguientes: preparativos de la gestión operativa, formación y herramientas, redes, preparación de la transferencia del código fuente, contratos con Francia y Austria (gestión operativa), ayuda exterior al desarrollo y al control de calidad, modificaciones de SIS II, estudios, servicios de asesoría jurídica, campaña de información, instalación, explotación y gestión de una infraestructura de comunicación para el entorno de SIS. A finales del período de

referencia (principios de diciembre de 2008) se había comprometido el 76,1 % de los créditos totales de SIS II y se habían realizado pagos correspondientes al 57,33 % del total.

3.3. Gestión del proyecto

Comoquiera que el proyecto SIS II implica desarrollar un sistema central SISII en comunicación con los sistemas nacionales de SIS II, las reuniones periódicas entre la Comisión y los Estados Miembros y usuarios así como los mecanismos bilaterales y transparentes de información son elementos fundamentales de una gestión eficaz del proyecto.

3.3.1. Consejo de dirección del proyecto

Aparte de los servicios de la Comisión y los contratistas del proyecto, se invita a formar parte del Consejo de dirección del proyecto a representantes de las Presidencias y a un representante del Centro del Sistema de Información de Schengen (C.SIS) del SIS 1+. Este grupo se ocupa de los asuntos contractuales y controla las entregas y los hitos del proyecto. El Consejo se reunió en cinco ocasiones durante el período que cubre el informe.

3.3.2. Comité SIS II

En el desarrollo de SIS II, la Comisión cuenta con la asistencia del Comité SIS II. Hubo cinco reuniones del Comité SIS durante el período julio—diciembre de 2008.

Además de las reuniones habituales del Comité SIS II, se organizan otras con subgrupos del Comité y participación de expertos de los Estados Miembros y usuarios para discutir en detalle asuntos técnicos. Estas reuniones se centran por lo general en puntos relacionados con las entregas específicas del proyecto.

– El «Grupo Consultivo de Ensayos» presenta al Comité SIS II un dictamen sobre asuntos relacionados con la organización, aplicación e interpretación de los ensayos. El grupo celebró veinte reuniones durante el período del informe.

– El «Comité de Gestión de los Cambios» asesora en clasificación, valoración e impacto potencial de corrección de los asuntos del informe. Este grupo, que también informa al Comité SIS II, se reunió en cuatro ocasiones durante el período del informe.

– Los Talleres de migración de SIS II se han venido organizando desde la presentación de conclusiones del Grupo de Migración para asesorar al Comité SIS II y proseguir los trabajos en este crítico aspecto.

3.3.3. Planificación nacional y coordinación

Un grupo de trabajo compuesto de gestores nacionales del proyecto de los Estados miembros y los usuarios funciona en el marco del Comité SIS II. El objetivo de las reuniones del mismo es tratar asuntos detallados de planificación, riesgos y trabajos en los niveles centrales y nacionales del proyecto. El grupo se ha reunido cinco veces durante el período del informe.

A los Estados miembros y los usuarios se les ha pedido que presentaran informes mensuales en las reuniones del Grupo de Planificación Nacional y Coordinación para proporcionar actualizaciones detalladas de su estado de desarrollo.

Por precaución, la Comisión y los Estados Miembros y usuarios coincidieron en las ventajas de lanzar una reflexión sobre el trabajo y los procedimientos que serían necesarios en caso de que los ensayos operativos del sistema no fueran concluyentes. El proceso abarca un diagnóstico técnico de los problemas encontrados en el desarrollo de SIS II así como el bosquejo de posibles situaciones de urgencia. Con este objeto se han celebrado entre mediados de noviembre y mediados de diciembre, bajo el control del Grupo de trabajo de

Planificación Nacional y Coordinación, siete reuniones de expertos y tres talleres para analizar los puntos técnicos pendientes en el desarrollo de TI y describir a grandes rasgos las estrategias posibles para superarlos. Amén de ello, la Comisión contrato a dos importantes consultoras de IT para que la asesoraran para este ejercicio. Pese a pequeñas divergencias en su valoración técnica, los informes de ambas consultoras coinciden en afirmar que los puntos pendientes pueden resolverse sin necesidad de hacer cambios radicales en el diseño de la aplicación SIS II y en que, independientemente del resultado de los ensayos operativos del sistema, son necesarias algunas correcciones y mejores. Las consultoras recomendaban también revisar la metodología de los ensayos y aplicar una serie de cambios en la organización para establecer un enfoque global de la gestión del programa.

3.3.4. Consejo

La Comisión participa en las reuniones de los grupos de trabajo del Consejo y en todas los Consejos de los Ministros responsables del Sistema de Información de Schengen, a los que presenta informes orales de la evolución del proyecto SIS II y los riesgos asociados (La Comisión presenta regularmente un informe mensual escrito al Comité SIS II que da cuenta de la evolución de los trabajos y los riesgos del proyecto).

Los instrumentos jurídicos de la migración SIS II (Reglamento (CE) nº 1104/2008 del Consejo, de 24 de octubre de 2008 , sobre la migración del Sistema de Información de Schengen (SIS 1+) al Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II)) se adoptaron en el Consejo JAI de 24 de octubre de 2008. La situación del proyecto SIS II se expuso en todas las reuniones del Comité del artículo 36.

4. PRIORIDADES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE REFERENCIA

4.1. Establecer y aplicar un plan de análisis y soluciones para remediar los fallos de los ensayos operativos del sistema

Para precisar adecuadamente las causas que subyacen a los problemas pendientes que afectan al sistema, la Comisión completará un análisis en profundidad de SIS II (*análisis de causas profundas*), basado en el trabajo ya efectuado en los meses finales de 2008 sobre opciones de urgencia y limitación de problemas.

Sobre esta base se establecerá y aplicará un plan de soluciones específico. El objetivo explícito del mismo será guiar el sistema general hacia un nivel de estabilidad y rendimiento equivalente, como mínimo, al nivel requerido para superar con éxito los ensayos operativos del sistema.

Este período de reparación de errores informáticos debe también utilizarse para aproximar los sistemas nacionales mediante la realización de ensayos sistemáticos y pormenorizados que permitan precisar y solucionar las divergencias que subsistan en la aplicación.

4.2. Enfoque de gestión global del programa

Para garantizar la coherencia necesaria entre el desarrollo del sistema central y los sistemas nacionales, la Comisión aplicará una estructura de gestión global del programa que abarque los desarrollos centrales y nacionales, coordinando a los Estados Miembros y usuarios, a los gestores del proyecto de la Comisión y a las empresas contratistas. Esta estructura deberá ser la que guíe el sistema SIS II a lo largo de las fases restantes del proyecto, desde el período de reparación y la fase de ensayos globales a la migración y hasta la puesta en funcionamiento del sistema. Una de las primerísimas tareas de esta estructura consistirá en elaborar un nuevo calendario global de SIS II, ello sin perjuicio de las competencias respectivas de la Comisión y los Estados miembros.

4.3. Ensayo

4.3.1. Hacia un enfoque global de los ensayos

Los ensayos efectuados desde abril de 2008 han permitido entrever diversas carencias del plan de ensayos actual. En particular, que varios problemas relacionados con la comprensión de las especificaciones del sistema no han aflorado hasta una fase muy tardía, cuando los sistemas ya estaban interconectados.

Para solucionar este problema, la Comisión, conjuntamente con los expertos de los Estados miembros y los usuarios, elaborará un nuevo plan de ensayos basado en un enfoque global, lo que garantizará la plena implicación de los Estados miembros y los usuarios. Ello refleja los deseos de un nuevo enfoque de gestión para el proyecto en su conjunto. Este equipo de ensayos globales debe establecerse directamente en torno al sitio del sistema central de Estrasburgo para facilitar la comunicación entre la Comisión y los expertos en ensayos de los Estados miembros y los usuarios, los contratistas y los futuros operadores de SIS II que siguen un período de formación en C.SIS. Dicho enfoque global debería optimizar la pertinencia de los ensayos y acelerar las fases de estos.

4.3.2. Prueba de recepción provisional del sistema

La campaña de prueba de recepción provisional del sistema (que debía proporcionar hipótesis de ensayos realistas y operativas que implicaran a todos los Estados Miembros y usuarios) se ha postergado en razón de los problemas surgidos durante los ensayos operativos del sistema. Las medidas preparatorias necesarias para esta fase de pruebas se llevaron a cabo en estrecha cooperación con los Estados Miembros y usuarios. Aunque, formalmente, los preparativos de la prueba de recepción provisional del sistema se habían iniciado durante el anterior período de referencia, debieron de interrumpirse en razón de los problemas relacionados con la prueba de sistemas operativos.

4.3.3. Preparativos de la prueba global

El objetivo de la prueba global es demostrar que el SIS II central, la infraestructura de comunicaciones y las interacciones entre el SIS II central y los sistemas nacionales (N.SIS II) funcionan con arreglo a los requisitos técnicos y funcionales dispuestos en los instrumentos jurídicos de SIS II. La prueba deberá asimismo demostrar que el SIS II central, la infraestructuras de comunicación y las interacciones entre SIS II central y los sistemas nacionales (N.SIS II) pueden funcionar con arreglo a requisitos no funcionales como la solidez, la disponibilidad y el rendimiento. Hay en marcha discusiones técnicas sobre la manera óptima de evaluar los resultados de la prueba.

4.4. Desarrollo de la migración

El desarrollo del conversor de la migración proseguirá durante el próximo período de referencia. Algunos trabajos relativos a la prueba arrancarán también durante dicho período. Para el buen resultado de las fases de ensayo de la migración será crucial disponer del medio de ensayo de SIS 1+ las fases de ensayo y contar con el apoyo de los Estados miembros y los usuarios.

4.5. Gestión operativa

Las negociaciones del segundo contrato con Austria sobre formación y otros servicios antes de la entrada en funcionamiento y la finalización por Francia del perfil profesional del director de la unidad central de apoyo de Salzburgo serán objeto de discusión entre la Comisión, Francia y Austria.

Se consultará a los expertos de los Estados miembros sobre el nivel de servicio que esperan, a fin de que la Comisión pueda establecer las modalidades mucho antes de la fecha del lanzamiento operativo.

4.6. Seguridad y protección de datos

Entre el personal del Supervisor Europeo de Protección de Datos y los servicios de la Comisión se mantienen encuentros bilaterales periódicos para discutir los asuntos relacionados con SIS II. En el documento «Inventario 2009» del SEPD se refieren preparativos para la entrada en vigor del SIS II, que incluyen el papel se supervisión del SEPD.

5. CONCLUSIONES

La prueba de sistemas operativos demuestra que el número de fallos informáticos de SIS II central se redujo entre noviembre y diciembre de 2008 y que las funcionalidades de SIS son operativas.

No obstante, durante esta fase han subsistido diversos problemas que reclaman solución y afectan a la coherencia de los datos (el mecanismo que garantiza la equivalencia de datos entre los sistemas nacionales y el sistema central), el rendimiento y la solidez del sistema.

La persistencia de algunos de los fallos informáticos y el hecho de que se precise más tiempo para su resolución muestran que la fecha de migración de SIS 1+ a SIS II, fijada para septiembre de 2009, no es ya realista.

En tal contexto, procede aplicar inmediatamente un método de trabajo que garantice un enfoque global del proyecto e incluya los conceptos de análisis exhaustivo, gestión eficaz de la metodología de ensayos y seguimiento. Dichos elementos están cubiertos en las iniciativas sobre plan de soluciones, gestión general del proyecto y enfoque global de los ensayos aplicadas por la Comisión con el respaldo del Consejo.

Anexo I

Reuniones del Comité SIS II y los grupos de trabajo

a) Reuniones celebradas durante el período de referencia

JULIO 2008	
2	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
3	Comité SIS II
8	Consejo de gestión de los cambios
9	Consejo de gestión del proyecto

SEPTIEMBRE 2008	
10	Consejo de gestión del proyecto
17	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
18	Comité SIS II / Consejo de gestión de los cambios / Taller de migración
23	Comité SISVIS (SIS II técnico)
24	Consejo de gestión de los cambios

OCTUBRE 2008	
8	Consejo de gestión del proyecto
14	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
15	Comité SIS II
17	Taller de migración
23	Consejo de gestión de los cambios

NOVIEMBRE DE 2008	
13	Consejo de gestión del proyecto / Taller de migración
17	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
19	Comité SIS II

26	Consejo de gestión de los cambios

DICIEMBRE DE 2008	
1	Comité SISVIS (SIRENE)
10	Consejo de gestión del proyecto
17	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales» / Comité SIS II

b) Reuniones ya programadas para el próximo período de referencia

ENERO DE 2009	
12	Consejo de gestión global del proyecto de SIS II
14	Consejo de gestión de los cambios / Taller de migración
19	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
20	Comité SISVIS (SIS II técnico)

FEBRERO DE 2009	
2	Consejo de gestión global del proyecto de SIS II
10	Consejo de gestión global del proyecto de SIS II
16	Consejo de gestión del proyecto de SIS II
18	Consejo de gestión de los cambios
20	SISVIS (SIRENE)
24	Consejo de gestión global del proyecto de SIS II
25	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
26	Comité SISVIS (SIS II técnico)

MARZO DE 2009	
3	Consejo de gestión global del proyecto de SIS II
9	Consejo de gestión global del proyecto de SIS II

17	Consejo de gestión global del proyecto de SIS II
23	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
24	Comité SISVIS (SIS II técnico)

APRIL DE 2009	
21	Reunión de «Gestores de proyecto nacionales»
22	Comité SISVIS (SIS II técnico)